



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS:**

**José Agustín Cuervas-Mons García-Braga**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿A qué se debe la disminución de la adjudicación de viviendas públicas por los procedimientos de emergencia y de urgencia entre el año 2024 y 2025?

Palacio de la Junta General, 21 de mayo de 2026

**José Agustín Cuervas-Mons García-Braga**